



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE

COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

CAAD

COMISIÓN DE APELACIÓN
Y ARBITRAJE DEL DEPORTE
M E X I C O

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTAL E017 “ATENCIÓN AL DEPORTE”

Septiembre 2023



ÍNDICE

1.- ANTECEDENTES	4
2.- IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	6
2.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	6
2.2. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.....	6
2.3. EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	8
2.4. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN.....	10
2.5. ÁRBOL DEL PROBLEMA.....	12
3.- OBJETIVOS	13
3.1. ÁRBOL DEL OBJETIVO	13
3.2. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	14
3.3. APORTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LA INSTITUCIÓN.....	14
4.- COBERTURA	15
4.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL.....	15
4.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.....	16
4.3. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.....	16
4.4. FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO.	16
5.- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	16
6.-DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES	18
6.1. MODALIDAD DEL PROGRAMA.....	18
6.2. DISEÑO DEL PROGRAMA.....	18



6.2.1 PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS	18
6.3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	19
7.- ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES	33
8.- PRESUPUESTO.....	33
8.1. IMPACTO PRESUPUESTARIO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	33
10.-GLOSARIO DE TÉRMINOS Pp E017 “ATENCIÓN AL DEPORTE	37
11.- BIBLIOGRAFÍA.....	40
12.- ANEXOS.....	41
12.1 ANEXO 1.....	41



1.- ANTECEDENTES

De acuerdo con el Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que “toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte”, por lo tanto, la práctica deportiva es un derecho humano, y toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin ningún tipo de discriminación y dentro de un espíritu de amistad y juego limpio.

Es en el año 2009 que se incluyó en la estructura programática presupuestal de la CONADE el Pp E017 “Atención al Deporte”, mismo que ha mantenido una evolución constante, toda vez que en sus inicios el programa fue orientado al otorgamiento de bienes y servicios que requerían las diferentes áreas sustantivas de la CONADE, así como la impartición de justicia en materia deportiva. Para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 se efectuaron modificaciones a este objetivo el cual era “Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante la atención a las áreas sustantivas”.

Es importante señalar que para 2017, el programa evoluciona en su indicador de Fin, siendo este “Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral mediante el cumplimiento de las atribuciones en materia jurídico-deportiva.

Dentro del proceso de evolución del programa, actualmente contempla la participación de dos Unidades Responsables (UR) pertenecientes al Ramo 11- Educación Pública, mismas que son L61- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y G00- Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), las cuales en el ámbito de su competencia son las encargadas de desarrollar las acciones del presente programa y dar el seguimiento oportuno a los compromisos establecidos a través de los indicadores propuestos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual es compartida por las dos UR anteriormente referidas.

Es importante señalar que la MIR compartida del Pp E017 “Atención al Deporte” es revisada y reestructurada en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), y con las UR encargadas de su operación a lo largo de cada uno de los ejercicios fiscales.

Para el 2019, con el objetivo de representar de mejor manera la necesidad que atiende el Pp E017, se identifica la problemática a la falta de realización de deporte y de promoción de la práctica de actividades deportivas a la población en general, así como falta de instalaciones deportivas y servicios enfocados a la atención de la Comunidad Deportiva que permitan el desarrollo de su preparación para participar en competencias nacionales e internacionales, aunado a lo anterior se identificó que la Comunidad Deportiva carecía de certeza jurídica para hacer valer sus derechos en materia deportiva. Esto generó un cambio en los medios con los que se atiende a la población objetivo, es decir el porcentaje de bienes



y servicios contratados y otorgados y que apoyan el impulso de actividades deportivas, así como las determinaciones definitivas en beneficio de la población objetivo, a través de los cuales se muestra la contribución del Pp E017 para fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas.

Como parte de la evolución del Programa, derivado de la última asesoría Técnica emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y de acuerdo con los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022 (Lineamientos ISD 2022) emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UED-SHCP), así como a los Lineamientos elaborados por la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa para el proceso de seguimiento y ajuste de metas de los indicadores de desempeño de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los programas presupuestarios 2022, se señaló la importancia de mantener las modificaciones realizadas en cuanto a los componentes de la MIR correspondientes al ejercicio fiscal 2022, a fin de seguir contando con la clasificación por tipo de servicio, incluyendo el Servicio de Atenciones Médicas Otorgadas, siendo grato detectar que éstos cambios siguen siendo parte de los indicadores establecidos en la MIR 2023, en beneficio de la Comunidad Deportiva.

El Pp E017 al ser un programa compartido entre la CONADE y la CAAD, se ha requerido de diversas mesas de trabajo con la DGPPyEE, a efecto de llevar a cabo la operación, revisión y actualización de la MIR compartida.

Es importante señalar que el contenido de este estudio está alineado con el Programa Anual de Evaluación (PAE) y con los lineamientos para el proceso de programación presupuestaria (SHCP, 2019), en los cuales se determina que las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas presupuestarios de nueva creación o modificados (en este caso modificaciones sustanciales), propuestos para incluirse en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), deberán actualizar sus diagnósticos conforme a los elementos mínimos determinados por la SHCP, Secretaría de la Función Pública (SFP) y el CONEVAL.



2.- IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

2.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La Comunidad Deportiva limita sus Prácticas Deportivas.

2.2. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

En México los procesos de preparación de Deportistas en formación, en desarrollo y de alto rendimiento tanto del deporte convencional como del deporte adaptado, se ven afectados, debido a que se cuenta con escasos servicios e instalaciones deportivas para la práctica de deportes de alto rendimiento en todos los estados de la República Mexicana

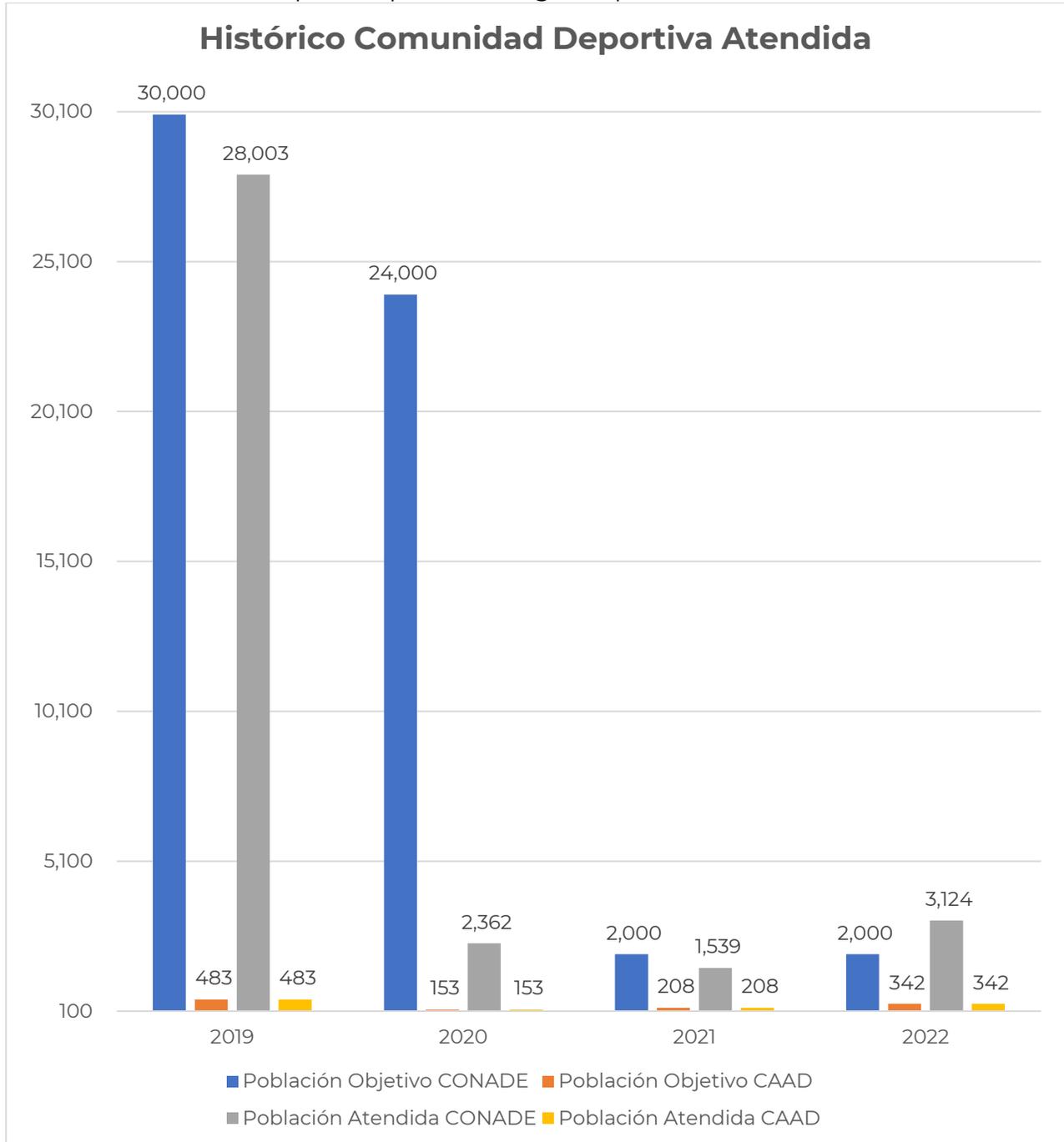
La CONADE ha detectado que en la preparación de los atletas de alto rendimiento para participar en competencias nacionales e internacionales no se han obtenido los objetivos y metas planteados en las diferentes disciplinas deportivas, teniendo como uno de los factores la disposición insuficiente de servicios integrales que apoyen su preparación. Sin embargo, la CONADE a través de sus tres centros de entrenamiento de alto rendimiento: Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Centro Villas Tlalpan, destina el programa E017 para dar atención a los requerimientos de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y servicios médico-deportivo, en beneficio de los deportistas, así como, la atención a entrenadores y equipo multidisciplinario miembros de la Comunidad Deportiva.

Así mismo, la Comunidad Deportiva no cuenta con certeza jurídica en la resolución de controversia en materia jurídico-deportiva, por lo que acuden a la CAAD de manera directa y a través de sus representantes legales.

Finalmente, se precisa que el presente programa presupuestario busca atender a nivel nacional a todas las personas de la Comunidad Deportiva, sin distinción de género, edad, ni discriminación de ninguna índole.



Gráfica 1: Histórico de la Comunidad Deportiva apoyada con los servicios integrales a través del Pp E017 que son otorgados por la CONADE-CAAD



Nota: Para los años 2019 y 2020, se precisa que se reportaron el total de servicios otorgados, no así, a las personas de la Comunidad Deportiva, por lo que, derivado de las oportunidades de mejora realizadas al programa, para los años 2021 y 2022, se contabiliza el total de las personas de la Comunidad Deportiva beneficiadas.



2.3. EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La CONADE y la CAAD continúan con esfuerzos constantes para poder definir y dar seguimiento al problema que se busca atender a través de este programa, por lo que mediante los procesos de Planeación, Programación y Análisis realizados entre CONADE y CAAD se han establecido los principales servicios proporcionados en las instalaciones pertenecientes a la CONADE, dado que, para la MIR 2023 el Indicador a nivel Propósito consiste en medir el número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en los centros de entrenamiento deportivo de alto rendimiento de la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales.

A efecto de llegar a esta definición y medición, a continuación, se muestra la EVOLUCIÓN QUE EL PROBLEMA HA TENIDO, misma que se mide a través del indicador referido. Los cambios realizados han sido con la finalidad de que el uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE-CAAD ayuden a mejorar la práctica deportiva de la Comunidad Deportiva (atletas) en proceso de formación y alto rendimiento.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Cuadro 1.- Describe el problema identificado en los ejercicios fiscales 2017 al 2023 y la evolución que ha tenido, así como el indicador mediante el cual se pueden medir los resultados.

Problema Identificado CONADE	Indicador de Propósito
<p>2017. Gran parte de la comunidad deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y la inscrita en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) mantienen controversias en materia jurídico-deportiva que no han sido solventadas de manera suficiente por el Pleno de la CAAD, Difusión y promoción de la CAAD, y no realiza deporte, por no recibir los apoyos que promueven la práctica de actividades deportivas.</p>	<p>Razón de población que se beneficia con los apoyos otorgados para la promoción de las prácticas deportivas.</p>
<p>2018. Algunos deportistas de la comunidad deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y la inscrita en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE), no se benefician de los apoyos y servicios de mantenimiento a las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), así como, mantienen controversias en materia jurídico deportiva que no han sido solventadas de manera suficiente por el</p>	<p>Porcentaje de deportistas de la Comunidad deportiva perteneciente SINADE y la inscrita RENADE beneficiados por los apoyos, instalaciones y servicios CONADE en el año t respecto al total de deportistas de la comunidad deportiva en el año t.</p>



Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD), Difusión y promoción de la CAAD.	
2019. La comunidad deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y la inscrita en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) no cuentan con las instalaciones deportivas ni con los servicios enfocados a los atletas de alto rendimiento conforme a la normatividad vigente aplicable, tampoco con instrumentos jurídicos que atiendan las controversias jurídico-deportivas.	Porcentaje de deportistas de la Comunidad Deportiva perteneciente al SINADE y la inscrita en el RENADE beneficiados por los apoyos, instalaciones y servicios de CONADE en el año t respecto al total de deportistas de la comunidad deportiva en el año t.
2020. La comunidad deportiva no tiene acceso suficiente al uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), y no cuenta con apoyo jurídico por parte de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) para solventar sus controversias en materia deportiva.	Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que son atendidas en su práctica a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE.
2021. Las personas de la Comunidad Deportiva limitan sus prácticas deportivas al no contar con servicios e instalaciones adecuadas para su realización, y no contar con certeza jurídica en la resolución de controversia en materia jurídico-deportiva.	Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que mejoran su práctica deportiva a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE.
2022. La Comunidad Deportiva limita sus Prácticas Deportivas.	Porcentaje de personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado que mejoran su práctica deportiva a través del uso y aprovechamiento de los servicios e instalaciones que se ofrecen en la CONADE
2023. La Comunidad Deportiva limita sus Prácticas Deportivas.	Porcentaje del Número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales en el periodo.
Respecto a la CAAD, durante los ejercicios 2018 y 2019 el problema se aborda al considerar las determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de esta Comisión, que pongan fin a los recursos y procedimientos legales presentados por la Comunidad Deportiva y para los ejercicios 2020, 2021, 2022 se fortaleció el indicador agregando la temporalidad de los asuntos analizados, de tal manera que el problema se aborda al considerar las determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de esta Comisión, que pongan fin a los recursos y procedimientos legales presentados en el año t y pendientes de ejercicios anteriores. Con ello, se beneficia a los integrantes de la Comunidad Deportiva que hacen valer sus derechos ante la CAAD.	



2.4. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN

De acuerdo con el estudio denominado “Obstáculos para ser deportista de alto rendimiento en Chile” (2022), publicado por la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar en Chile, refiere que la masificación de los deportes ha hecho visible la interacción de diversos factores del rendimiento que favorecen o dificultan el desarrollo de un deportista de alto rendimiento. Algunos de estos factores son el contexto social o cultural en el que viven los deportistas, la implementación de políticas públicas enfocadas al deporte, el entorno familiar y de amigos, entrenadores, así como también aspectos de medicina deportiva que contemplan aspectos nutricionales, psicológicos y biomecánicos.

En dicho estudio se refiere que, en Chile, en el deporte competitivo y del Alto Rendimiento prevalece un modelo deportivo orientado principalmente hacia la obtención de financiamiento basado casi exclusivamente en el aporte de los propios deportistas y algunos socios.

Dentro de este estudio observaron que de acuerdo con los argumentos de los y las deportistas, pueden reconocerse cuatro aspectos que construyen los obstaculizadores para dedicarse al deporte de alto rendimiento. Estos son: falta de apoyo económico, carrera dual, instalaciones deportivas deficientes y discriminación de género.

Por otra parte, dentro del ámbito nacional, después de haber llevado a cabo un análisis, no se identificaron políticas públicas o programas presupuestales que tengan como objetivo la atención de deportistas en formación, en desarrollo y de alto rendimiento, así como de la comunidad deportiva a través del otorgamiento de servicios integrales que apoyen su preparación y entrenamiento.

Es importante mencionar que el programa presupuestario E017, tiene como finalidad brindar cobertura a la población de la Comunidad Deportiva, misma que se define como deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE.

De lo anterior se desprende que, dada la especificidad de la población a atender, no se identifica algún otro programa presupuestal gubernamental que, de atención a las necesidades de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y servicios de medicina deportiva entre otros, en beneficio de los atletas entrenadores y equipo multidisciplinario miembros de la Comunidad Deportiva.

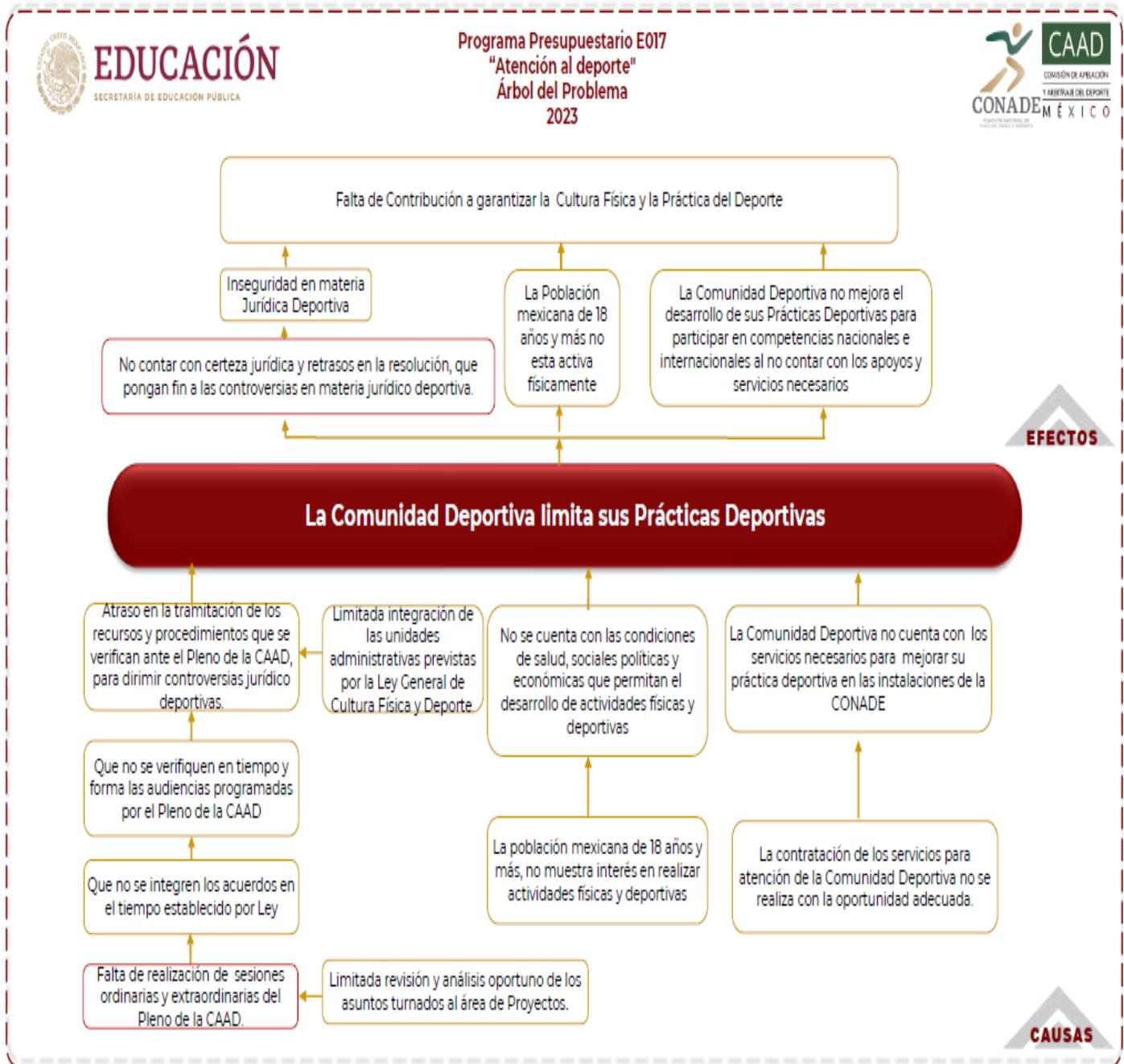
Bajo la misma línea, el programa presupuestario en referencia brinda certeza jurídica en la resolución de controversias en materia jurídico-deportiva.



Este panorama nos permite concluir que en nuestro país, así como en algunos otros, el deporte de Alto Rendimiento se ve severamente afectado por la falta de políticas públicas que implementen estrategias y acciones puntuales para desarrollar el potencial de los deportistas en formación y de Alto Rendimiento, toda vez que para ellos, el hecho de no contar con recursos económicos suficientes, acceso a instalaciones deportivas adecuadas a las disciplinas y características de los deportistas, y con servicios integrales básicos (alimentación, movilización y traslados, atenciones médicas entre otros) constituyen un riesgo latente de deserción deportiva.



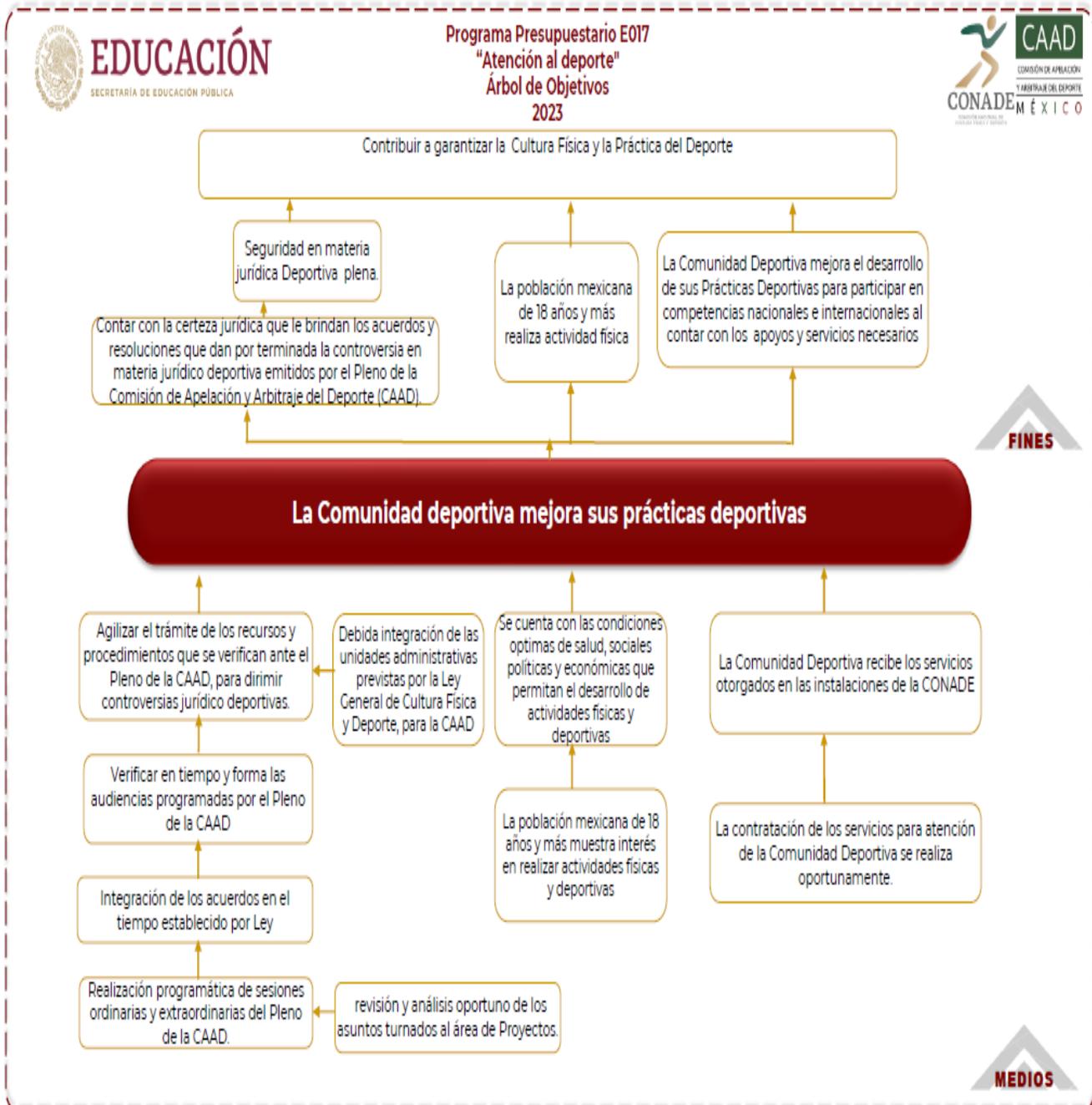
2.5. ÁRBOL DEL PROBLEMA





3.- OBJETIVOS

3.1. ÁRBOL DEL OBJETIVO





3.2. DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Dentro de los objetivos que busca atender el Programa E017 “Atención al Deporte”, están aquellos destinados para beneficio de la Comunidad Deportiva, coadyuvando en la mejora del desarrollo de sus prácticas deportivas, para participar en competiciones nacionales e internacionales representando a México, así como, de los avances en los procesos de selección, formación, y desarrollo competitivo de sus habilidades físicas, psicológicas y técnicas, además de contar con seguridad en Materia Jurídico-Deportiva en los recursos y procedimientos legales presentados ante el Pleno de la CAAD.

Durante el ejercicio fiscal actual, con la finalidad de atender las necesidades de la Comunidad Deportiva, se ha considerado la contratación y entrega de bienes y servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y atenciones médicas de forma adecuada y oportuna, mismos que se detallan líneas abajo.

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar la práctica deportiva de la comunidad deportiva, mediante el otorgamiento de servicios a través de las instalaciones deportivas de la CONADE y de la CAAD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Servicios de alimentación otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva.
- Servicios de hospedaje otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva.
- Servicios de uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva.
- Servicios de atenciones médicas otorgadas en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva.
- Atender los Recursos y procedimientos legales presentados ante el Pleno de la CAAD para dirimir controversias jurídico-deportivas.

3.3. APORTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE LA INSTITUCIÓN.

Es importante hacer relación a la contribución que tiene el programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), toda vez que estos constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas



de las personas en todo el mundo. Es por lo que, en 2015 todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de los que derivaron 169 metas y 231 indicadores.

Dentro de la base de datos de la SHCP la Vinculación de los ODS con los Programas Presupuestarios (Pp) del PEF 2022 establece que el programa mantiene una contribución de manera Indirecta a la meta 3.4, toda vez que, a través del Pp E017 se otorgan servicios en las instalaciones de la CONADE mediante los cuales se promueve el bienestar de la Comunidad Deportiva que hace usos de estos servicios, dentro de los cuales también se cuenta con servicios de medicina deportiva que tiene relación con la meta.

El programa presupuestario E017 “Atención al Deporte”, en términos de la Ley General de Cultura Física y Deporte (LGCFyD), tiene como finalidad fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas. Programa que, de acuerdo con los Programas Anuales de Trabajo de la CONADE y de la CAAD, se encuentran también alineados al Plan Nacional de Desarrollo y Programa Institucional en su Eje 2. Política Social, teniendo presente que el deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional y, del Eje 3. Economía.

4.- COBERTURA

El Programa E017 “Atención al Deporte” tiene como cobertura la atención a la población de la Comunidad Deportiva, dentro de los tres centros de entrenamiento deportivos de alto rendimiento de la CONADE; así como en las instalaciones de la CAAD.

Se define como **Comunidad Deportiva** a deportistas en proceso, de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE.

4.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La Población Potencial que el programa busca beneficiar es a deportistas en proceso, en desarrollo, deportistas de alto rendimiento preseleccionados y seleccionados nacionales del deporte convencional y adaptado que representen a México en competencias internacionales, así como a entrenadores, equipos multidisciplinarios, personal técnico y administrativo de apoyo en la preparación y entrenamiento del deportista preseleccionado y seleccionado, y que no cuenta con apoyo jurídico por parte de la CAAD para solventar sus controversias en materia deportiva.



4.2. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La Población Objetivo que el programa busca beneficiar es específicamente a los Deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte, y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE, que requieren y/o solicitan un servicio para la resolución de una controversia en materia jurídico-deportiva que son miembros de la comunidad deportiva.

4.3. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

Es a través del Indicador de nivel Propósito de la MIR 2023 del Pp E017 que se cuantifica la población de la Comunidad Deportiva y deportistas de Alto Rendimiento, considerada dentro de los procesos de preparación para participar en competencias nacionales e internacionales, como la beneficiaria de los servicios Integrales que se otorgan en la CONADE.

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO.

Se considera que la población objetivo, es factible de medición a través del indicador de nivel Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, y que se actualiza de forma anual.

5.- ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Dentro de la Estructura Administrativa de la CONADE, se cuenta con cada una de las Unidades Administrativas involucradas en el otorgamiento de diferentes alternativas como son: servicios de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y de atenciones médicas-deportivas en las instalaciones deportivas de la CONADE, lo que permite que las personas de la Comunidad Deportiva mejoren sus prácticas deportivas en los procesos de selección, formación y desarrollo competitivo de las habilidades físicas, psicológicas y técnicas.

Se tiene como antecedente que la Dirección de Servicios se encarga de realizar las licitaciones y contrataciones de los diferentes servicios que se otorgan de manera oportuna para que la Comunidad Deportiva desarrolle en forma óptima sus prácticas físicas y deportivas.

En cuanto a la CAAD, es fundamental brindar a la Comunidad Deportiva certeza jurídica a través de acuerdos y resoluciones que den por terminada la controversia en materia



jurídico-deportiva emitidos por el Pleno de la CAAD, mismo que deberá estar integrado en términos del Art. 80 de la LGCFyD.

Lo anterior permite describir las siguientes alternativas para mejorar las prácticas deportivas de la Comunidad Deportiva:

Grafica 2.- Representación de las alternativas que son consideradas para la atención de la población objetivo del Pp E017 "Atención al Deporte".





6.-DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES

6.1. MODALIDAD DEL PROGRAMA

El programa presupuestario E017 “Atención al Deporte” es un programa que corresponde a la Modalidad “E” Prestación de Servicios Públicos, el cual cumple con las características de funciones de desarrollo social, enfocado a servicios deportivos de alto rendimiento, tiene como finalidad contratar y entregar servicios a la Comunidad Deportiva, la cual se entiende como los atletas beneficiados por los servicios otorgados en forma directa, regular y continua para atender sus requerimientos en materia deportiva.

6.2. DISEÑO DEL PROGRAMA

En el análisis de la lógica horizontal, se determinó que los indicadores tenían inconsistencias en su método de cálculo para medir lo que proponen sus objetivos en los niveles de la MIR. Por lo que, es a través de las siguientes Unidades Administrativas Responsables, que el diseño del programa ha sido conformado, a fin de atender el problema de éste: Subdirección de Calidad para el Deporte a través de la Dirección de Alto Rendimiento y la Dirección de Medicina, la Subdirección de Administración a través de la Dirección de Servicios, así como la CAAD; cuyas funciones se encuentran descritas en el **Anexo 1**.

Derivado de lo anterior, se revisó y reestructuró el diseño del Pp E017 “Atención al Deporte” para que, una vez que se definió y cuantificó el problema público a atender se vinculó a una necesidad social que amerita la intervención gubernamental para su solución conforme a su modalidad y se valoró su operación corrigiendo y reorientando la Matriz de Indicadores para Resultados dando atención al seguimiento de las diversas recomendaciones emitidas por los Órganos revisores.

Los diferentes niveles de la MIR reestructurada especifican de manera puntual los beneficios que se brindan a la comunidad deportiva, toda vez que se encuentran enfocados al otorgamiento de servicios en las instalaciones de los tres centros de entrenamiento deportivos de alto rendimiento que conforman la CONADE (Centro Villas Tlalpan, CNAR y el CEPAMEX) y de la CAAD.

6.2.1 PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS

El programa presupuestario E017 es **modalidad E**, debido a que comprende los servicios que la Administración Pública Federal brinda a la Comunidad Deportiva en los términos de las disposiciones legales aplicables, razón por la cual no se cuenta con padrones de beneficiarios propios de los programas modalidad S



6.3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2023
L61 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

E017 Atención al deporte

Fin: Indicador 1											
Resumen Narrativo:		Contribuir a garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.									
Nombre del indicador:		Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más.									
Medios de verificación:		Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el periodo t: L61.-Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), proporcionado por el INEGI.									
Supuesto:		La Comunidad Deportiva apoya las estrategias nacionales de cultura física y a la práctica del deporte. El país cuenta con condiciones de salud, sociales, políticas y económicas que permiten apoyar las estrategias nacionales de cultura física y a la práctica del deporte.									
Definición del indicador:		Este indicador es un indicador PROXY que calcula el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró realizar actividad física en su tiempo libre, es decir que se consideran activos físicamente, con relación a la población total de 18 años y más, del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes. La población de 18 años y más es proporcionada por el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), operado por INEGI							Tipo cálculo:		Porcentual
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta	
(Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el periodo t / Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el periodo t) X 100										42.111	
Numerador											
Descripción						Unidad de medida		Numerador			
Población de 18 años y más activa físicamente en su tiempo libre, en las 32 áreas urbanas con más de 100 mil habitantes en el periodo t						UM00135 Población		17,621,156.000			
Denominador											
Descripción						Unidad de medida		Denominador			
Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el periodo t						UM00135 Población		41,844,915.000			
Universo de cobertura											
Descripción						Unidad de medida		Universo			
Población Total de 18 años y más, en el agregado urbano de 32 ciudades con más de 100 mil habitantes en el periodo t						UM00135 Población		41,844,915.000			
Enfoque de género NO		Meta sexenal					Línea base				
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador	
0	0	2024	39898776.00	16358499.00	39898776.000	36629312.00	Enero-Diciembre	2016	36629312.00	108302509.000	
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador			Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido		
Eficacia	Nacional	Estratégico			PIPP -- PASH		F	01.1	Ascendente		
Criterios CREMAA											
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal	
SI		SI		SI		SI		SI		SI	
Calendario trimestral de la unidad de medida											
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual
Anual		0.000			0.000		0.000		17,621,156.000		17,621,156.000



E017 Atención al deporte

Propósito	
Resumen Narrativo:	La comunidad deportiva mejora sus prácticas deportivas. Se entiende por Comunidad Deportiva a deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE). Se entiende por Mejora de las prácticas deportivas a los avances en los procesos de selección, formación, y desarrollo competitivo de las habilidades físicas, psicológicas y técnicas de las personas de la comunidad deportiva que se benefician con los servicios otorgados en las instalaciones de la CONADE, así como el contar con la certeza jurídica que le brindan los acuerdos y resoluciones que dan por terminada la controversia en materia jurídico deportiva emitidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).
Nombre del indicador:	Porcentaje del Número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales en el periodo.
Medios de verificación:	Número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales en el periodo t: Bitácoras de registro bajo resguardo del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Villas Tlalpan: Expedientes de trámite de servicios, órdenes de servicios y bitácoras bajo resguardo de la Dirección de servicios de la CONADE.
Supuesto:	El país cuenta con condiciones de salud, sociales, políticas y económicas que permiten apoyar las estrategias nacionales de cultura física y deporte, que permiten a los atletas participar en competencias nacionales e internacionales. Los atletas a través de sus respectivas Federaciones hacen las solicitudes para hacer uso de instalaciones y servicios que ofrece la CONADE que les permiten desarrollar la práctica del deporte. La Comunidad Deportiva a través de sus respectivas Federaciones, apoderados, abogados o representantes legales acuden a La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) para dirimir sus controversias. Se cuenta con que el proceso jurídico se realice conforme a la Normatividad aplicable.
Definición del indicador:	El indicador mide el grupo de atletas que se consideran dentro de los procesos de preparación para participar en competencias nacionales e internacionales y que son beneficiados con los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones, en razón de la totalidad de población beneficiada que reciben servicios; es decir, de los atletas totales que se benefician de los servicios. Preparación es un programa permanente de entrenamiento y evaluación del mismo. Beneficio se refiere a garantizar que el atleta cuente con los servicios integrales (alimentación, hospedaje, uso de instalaciones, transporte, atención médica, etc.). UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
Tipo cálculo:	Porcentual
Fórmula (método de cálculo)	
(Número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales en el periodo t / Número de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones en el periodo t) X 100	Resultado de la meta 100.000
Numerador	
Descripción	Unidad de medida
Número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales en el periodo t	UM00060 Deportista
1,600.000	
Denominador	
Descripción	Unidad de medida
Número de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones en el periodo t	UM00060 Deportista
1,600.000	
Universo de cobertura	
Descripción	Unidad de medida
Número de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE dentro de sus instalaciones en el periodo t	UM00060 Deportista
1,600.000	
Enfoque de género NO	
Mujeres	Hombres
0	0
2023	1600.00
1600.000	1600.000
Meta sexenal	
Meta	Numerador
1600.00	1600.000
Linea base	
Meta	Periodo
2000.00	Enero-Diciembre
2019	2000.000
2000.000	2000.000
Dimensión	
Desagregación geográfica	Tipo indicador
Eficacia	Estratégico
Nacional	PIPP -- PASH
P	01.1
Ascendente	
Criterios CREMAA	
Claro	Relevante
SI	SI
SI	SI
SI	SI
Calendario trimestral de la unidad de medida	
Frecuencia	Enero - Marzo
Anual	0.000
0.000	0.000
0.000	0.000
1,600.000	1,600.000
Observaciones	



E017 Atención al deporte

Componente 1															
Resumen Narrativo:		Servicios de alimentación en las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, otorgados.													
Nombre del indicador:		Porcentaje de servicios de alimentación otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo.													
Medios de verificación:		Número de servicios de alimentación otorgados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t. Dictamen técnico para servicios asistenciales, listado de servicios de alimentación y/o formato de verificación de servicios. Bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte.													
Supuesto:		Los prestadores de bienes y servicios que se ofrecen en las instalaciones de la CONADE cumplen en tiempo y forma con lo establecido en los contratos, respecto a los términos previstos en los mismos. La comunidad Deportiva muestra interés en solicitar los servicios que se brindan en las instalaciones de la CONADE. La Comunidad Deportiva muestra interés en hacer uso de las instalaciones de la CONADE.													
Definición del indicador:		El indicador mide los servicios de Alimentación otorgados a las personas de la Comunidad Deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o la inscrita en el RENADE que se benefician mediante el uso y aprovechamiento de las instalaciones y servicios que se ofrecen a través de las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Cultura (CONADE), las cuales incluyen al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento (CNAR), el Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Villas Tlalpa. UR participante L6I - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.								Tipo cálculo:		Porcentual			
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta					
(Número de servicios de alimentación otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t / Número total de servicios de alimentación solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t) X 100										100.000					
Numerador															
Descripción						Unidad de medida			Numerador						
Número de servicios de alimentación otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			165,000.000						
Denominador															
Descripción						Unidad de medida			Denominador						
Número total de servicios de alimentación solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			165,000.000						
Universo de cobertura															
Descripción						Unidad de medida			Universo						
Número total de servicios de alimentación solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			165,000.000						
Enfoque de género NO			Meta sexenal				Línea base								
Mujeres		Hombres		Año		Meta		Periodo		Año		Numerador		Denominador	
0		0		2023		110000.00		Enero-Diciembre		2021		100000.000		100000.000	
Dimensión		Desagregación geográfica		Tipo indicador				Tipo Meta		Nivel		Número		Sentido	
Eficacia		Nacional		Gestión				PIPP -- PASH		C		01.1		Ascendente	
Criterios CREMAA															
Claro			Relevante			Económico			Monitoriable			Adecuado		Aporte marginal	
SI			SI			SI			SI			SI		SI	
Calendario trimestral de la unidad de medida															
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio			Julio - Septiembre			Octubre - Diciembre		Anual		
Semestral acumulado		0.000			55,000.000			0.000			110,000.000		165,000.000		
Acumulado al semestre					55,000.000						165,000.000				
Observaciones															



E017 Atención al deporte

Componente 1 Actividad 1													
Resumen Narrativo:		Contratación de Servicios en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva, atendidas en las instalaciones de los tres centros que coordina la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte de la CONADE: Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX), y Villas Tlalpan.											
Nombre del indicador:		Porcentaje de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendida en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX y CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el periodo											
Medios de verificación:		Número de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendidas en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX-CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el periodo t: Expediente de servicios contratados que apoyan el impulso de actividades deportivas en beneficio de la población atendida en el Año t. *Carpeta del Comité de Adquisiciones Solicitudes de las áreas atendidas; de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). *Relación de Orden de Servicio y Orden de trabajo (OSOT).											
Supuesto:		Los servicios contratados que apoyan el impulso de actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva de Villas Tlalpan, CEPAMEX y CNAR cumplen con la normatividad aplicable											
Definición del indicador:		El indicador mide los servicios contratados que apoyan el impulso de actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendida en las instalaciones Villas Tlalpan, Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) de la CONADE. La actividad se considera transversal a los componentes registrados por CONADE, toda vez que la contratación por cada servicio se realiza una sola vez en conjunto por los tres Centros de Alto Rendimiento. Se entiende por contratación de servicios a aquella transacción que se realiza y en la que se entregan servicios en forma periódica, la entrega de los servicios se lleva a cabo de acuerdo a las cláusulas establecidas en el contrato. UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.								Tipo cálculo:		Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta			
(Número de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendidas en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX-CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el periodo t / Número de contratos de servicios solicitados que impulsen las actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t) X 100										100.000			
Numerador													
Descripción						Unidad de medida			Numerador				
Número de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendidas en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX-CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el periodo t						UM00162 Servicio			320.000				
Denominador													
Descripción						Unidad de medida			Denominador				
Número de contratos de servicios solicitados que impulsen las actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			320.000				
Universo de cobertura													
Descripción						Unidad de medida			Universo				
Número de contratos de servicios solicitados que impulsen las actividades deportivas en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			320.000				
Enfoque de género NO				Meta sexenal				Línea base					
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	2023	320.00	320.000	320.000	320.00	Enero-Diciembre	2020	320.000	320.000			
Dimensión		Desagregación geográfica		Tipo indicador			Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido		
Eficacia		Nacional		Gestión			PIPP -- PASH		A	01.1	Ascendente		
Criterios CREMAA													
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal			
SI		SI		SI		SI		SI		SI			
Calendario trimestral de la unidad de medida													
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio			Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual	
Trimestral acumulado		100.000			190.000			20.000		10.000		320.000	
Acumulado al trimestre		100.000			290.000			310.000		320.000			
Observaciones													



E017 Atención al deporte

Componente 2													
Resumen Narrativo:		Servicios de hospedaje en las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, otorgados.											
Nombre del indicador:		Porcentaje de servicios de hospedaje otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo.											
Medios de verificación:		Número de servicios de hospedaje otorgados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t. Dictamen técnico para servicios asistenciales, vale de resguardo, bitácora de ingreso a dormitorios, formato de aceptación de riesgos y permanencia del programa Alto Rendimiento durante su estancia en las instalaciones de la CONADE y/o carta de ingreso de artículos de valor. Bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte.											
Supuesto:		Los prestadores de bienes y servicios que se ofrecen en las instalaciones de la CONADE cumplen en tiempo y forma con lo establecido en los contratos, respecto a los términos previstos en los mismos. La comunidad Deportiva muestra interés en solicitar los servicios que se brindan en las instalaciones de la CONADE. La Comunidad Deportiva muestra interés en hacer uso de las instalaciones de la CONADE.											
Definición del indicador:		El indicador mide los servicios de hospedaje otorgados a las personas de la Comunidad Deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o la inscrita en el RENADE que se benefician mediante el uso y aprovechamiento de las instalaciones y servicios que se ofrecen a través de las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Cultura (CONADE), las cuales incluyen al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento (CNAR), el Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Villas Tlalpan. UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.								Tipo cálculo:		Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta			
(Número de servicios de hospedaje otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t / Número total de servicios de hospedaje solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t) X 100										100.000			
Numerador													
Descripción								Unidad de medida		Numerador			
Número de servicios de hospedaje otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t								UM00162 Servicio		83,078.000			
Denominador													
Descripción								Unidad de medida		Denominador			
Número total de servicios de hospedaje solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t								UM00162 Servicio		83,078.000			
Universo de cobertura													
Descripción								Unidad de medida		Universo			
Número total de servicios de hospedaje solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t								UM00162 Servicio		83,078.000			
Enfoque de género NO		Meta sexenal						Línea base					
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	2023	55385.00	55385.000	55385.000	50350.00	Enero-Diciembre	2021	50350.000	50350.000			
Dimensión		Desagregación geográfica		Tipo indicador			Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido		
Eficacia		Nacional		Gestión			PIPP -- PASH		C	02.1	Ascendente		
Criterios CREMAA													
Claro		Relevante		Económico			Monitoreable		Adecuado	Aporte marginal			
SI		SI		SI			SI		SI	SI			
Calendario trimestral de la unidad de medida													
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio			Julio - Septiembre			Octubre - Diciembre		Anual
Semestral acumulado		0.000			27,692.000			0.000			55,386.000		83,078.000
Acumulado al semestre					27,692.000						83,078.000		
Observaciones													



E017 Atención al deporte

Componente 3													
Resumen Narrativo:		Servicios de uso de instalaciones deportivas en las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, otorgados.											
Nombre del indicador:		Porcentaje de servicios de uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo											
Medios de verificación:		Número de servicios de uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t. Dictamen técnico para servicios asistenciales y/o listado de uso de instalaciones deportivas. Bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte.											
Supuesto:		Los prestadores de bienes y servicios que se ofrecen en las instalaciones de la CONADE cumplen en tiempo y forma con lo establecido en los contratos, respecto a los términos previstos en los mismos. La comunidad Deportiva muestra interés en solicitar los servicios que se brindan en las instalaciones de la CONADE. La Comunidad Deportiva muestra interés en hacer uso de las instalaciones de la CONADE.											
Definición del indicador:		El indicador mide los servicios de uso de instalaciones deportivas otorgados a las personas de la Comunidad Deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o la inscrita en el RENADE que se benefician mediante el uso y aprovechamiento de las instalaciones y servicios que se ofrecen a través de las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Cultura (CONADE), las cuales incluyen al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento (CNAR), el Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Villas Tlalpan. El uso de instalaciones se refiere a aquellos accesos a espacios deportivos especializados con la finalidad de que los atletas puedan llevar a cabo un entrenamiento físico y deportivo satisfactorio y en óptimas condiciones. UR participante L61 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.								Tipo cálculo:		Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta			
(Número de servicios de uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t / Número total de servicios de uso de instalaciones solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t) X 100										100.000			
Numerador													
Descripción						Unidad de medida			Numerador				
Número de servicios de uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			114,314.000				
Denominador													
Descripción						Unidad de medida			Denominador				
Número total de servicios de uso de instalaciones solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			114,314.000				
Universo de cobertura													
Descripción						Unidad de medida			Universo				
Número total de servicios de uso de instalaciones solicitados a la CONADE en beneficio de la Comunidad Deportiva en el periodo t						UM00162 Servicio			114,314.000				
Enfoque de género NO		Meta sexenal					Línea base						
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	2023	114314.00	114314.000	114314.000	103922.00	Enero-Diciembre	2021	103922.000	103922.000			
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador			Tipo Meta			Nivel	Número	Sentido			
Eficacia	Nacional	Gestión			PIPP -- PASH			C	03.1	Ascendente			
Criterios CREMAA													
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal			
SI		SI		SI		SI		SI		SI			
Calendario trimestral de la unidad de medida													
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio			Julio - Septiembre			Octubre - Diciembre		Anual
Semestral acumulado		0.000			57,157.000			0.000			57,157.000		114,314.000
Acumulado al semestre					57,157.000						114,314.000		
Observaciones													



E017 Atención al deporte

Componente 4													
Resumen Narrativo:		Servicios de atenciones médicas en las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, otorgados.											
Nombre del indicador:		Porcentaje de servicios de atenciones médicas otorgadas en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo											
Medios de verificación:		Número de servicios de atenciones médicas otorgadas en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t : registros de las atenciones diarias brindadas a la Comunidad Deportiva. Bajo resguardo de la Subdirección de Calidad para el Deporte.											
Supuesto:		Los prestadores de bienes y servicios que se ofrecen en las instalaciones de la CONADE cumplen en tiempo y forma con lo establecido en los contratos, respecto a los términos previstos en los mismos. La comunidad Deportiva muestra interés en solicitar los servicios que se brindan en las instalaciones de la CONADE. La Comunidad Deportiva muestra interés en hacer uso de las instalaciones de la CONADE.											
Definición del indicador:		El indicador mide los servicios de atenciones médicas otorgadas a las personas de la Comunidad Deportiva perteneciente al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o la inscrita en el RENADE que se benefician mediante el uso y aprovechamiento de las instalaciones y servicios que se ofrecen a través de las instalaciones deportivas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), las cuales incluyen al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento (CNAR), el Centro Paralímpico Mexicano (CEPAMEX) y Villas Tlalpan. Las atenciones médicas hacen referencia a; los seguimientos médicos de especialidad, atenciones psicológicas, seguimientos nutricionales, terapias físicas y rehabilitaciones, evaluaciones morfofuncionales, quiropráctica, además de coberturas de eventos y actividades en materia de medicina y ciencias aplicadas. UR participante L6I - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.								Tipo cálculo:		Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta			
(Número de servicios de atenciones médicas otorgadas en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t / Número de atenciones médicas solicitados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t) X 100										100.000			
Numerador													
Descripción		Unidad de medida				Numerador							
Número de servicios de atenciones médicas otorgadas en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t		UM00162 Servicio				72,710.000							
Denominador													
Descripción		Unidad de medida				Denominador							
Número de atenciones médicas solicitados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t		UM00162 Servicio				72,710.000							
Universo de cobertura													
Descripción		Unidad de medida				Universo							
Número de atenciones médicas solicitados en las instalaciones de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo t		UM00162 Servicio				72,710.000							
Enfoque de género NO			Meta sexenal					Línea base					
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	2023	72710.00	72710.000	72710.000	56112.00	Enero-Diciembre	2021	56112.000	56112.000			
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador				Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido			
Eficacia	Nacional	Gestión				PIPP -- PASH		C	04.1	Ascendente			
Criterios CREMAA													
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal			
SI		SI		SI		SI		SI		SI			
Calendario trimestral de la unidad de medida													
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio			Julio - Septiembre			Octubre - Diciembre	Anua	
Semestral acumulado		0.000			36,355.000			0.000			36,355.000	72,710	
Acumulado al semestre					36,355.000						72,710.000		
Observaciones													



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2023
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

E017 Atención al deporte

Fin: Indicador 1																					
Resumen Narrativo:		Contribuir a garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte.																			
Nombre del indicador:		Porcentaje de la comunidad deportiva beneficiada con las determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte respecto de los recursos y procedimientos legales presentadas.																			
Medios de verificación:		Número de integrantes de la comunidad deportiva beneficiada con las determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte que se derivan de los recursos y procedimientos legales interpuestos que fueron analizados en el periodo t: CAAD.- El Libro de Gobierno de la Secretaría General de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte y los expedientes que se encuentren en el Archivo de la propia Comisión, bajo el resguardo de la Secretaría General.																			
Supuesto:		La Comunidad Deportiva apoya las estrategias nacionales de cultura física y a la práctica del deporte. El país cuenta con condiciones de salud, sociales, políticas y económicas que permiten apoyar las estrategias nacionales de cultura física y a la práctica del deporte.																			
Definición del indicador:		El indicador mide el porcentaje de los integrantes de la comunidad deportiva beneficiada con las determinaciones definitivas, tales como acuerdos de caducidad, recursos no admitidos, resoluciones definitivas y laudos que pongan fin al juicio, las cuales son emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos que ante la institución presenta la comunidad deportiva en el Año t y las pendientes de ejercicios anteriores. Por otra parte y derivado de que en la comunidad deportiva comprende a personas físicas y personas morales, en este indicador entiéndase integrantes como el conjunto de las dos. UR participante GOO, Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).								Tipo cálculo:		Porcentual									
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta											
(Número de integrantes de la comunidad deportiva beneficiada con las determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte que se derivan de los recursos y procedimientos legales interpuestos que fueron analizados en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores / Número de integrantes de la comunidad deportiva que ha interpuesto recursos y procedimientos legales hasta el periodo t) X 100										100.000											
Numerador																					
Descripción						Unidad de medida			Numerador												
Número de integrantes de la comunidad deportiva beneficiada con las determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte que se derivan de los recursos y procedimientos legales interpuestos que fueron analizados en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores						UM00129 Persona			200.000												
Denominador																					
Descripción						Unidad de medida			Denominador												
Número de integrantes de la comunidad deportiva que ha interpuesto recursos y procedimientos legales hasta el periodo t						UM00129 Persona			200.000												
Universo de cobertura																					
Descripción						Unidad de medida			Universo												
Número de integrantes de la comunidad deportiva que ha interpuesto recursos y procedimientos legales hasta el periodo t						UM00129 Persona			200.000												
Enfoque de género SI			Meta sexenal				Línea base														
Mujeres		Hombres		Año		Meta		Numerador		Denominador		Meta		Periodo		Año		Numerador		Denominador	
0		0		2024		1200.00		1200.000		1200.000		200.00		Enero- Diciembr		2019		200.000		200.000	
Dimensión		Desagregación geográfica				Tipo indicador				Tipo Meta				Nivel		Número		Sentido			
Eficacia		Nacional				Estratégico				PIPP – PASH				F		02.1		Ascendente			
Criterios CREMAA																					
Claro			Relevante			Económico			Monitoriable			Adecuado			Aporte marginal						
SI			SI			SI			SI			SI			SI						



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2023
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

Calendario trimestral de la unidad de medida					
Frecuencia	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Anual
Anual	0.000	0.000	0.000	200.000	200.000
Observaciones					



E017 Atención al deporte

Propósito			
Resumen Narrativo:	La comunidad deportiva mejora sus prácticas deportivas. Se entiende por Comunidad Deportiva a deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE). Se entiende por Mejora de las prácticas deportivas a los avances en los procesos de selección, formación, y desarrollo competitivo de las habilidades físicas, psicológicas y técnicas de las personas de la comunidad deportiva que se benefician con los servicios otorgados en las instalaciones de la CONADE, así como el contar con la certeza jurídica que le brindan los acuerdos y resoluciones que dan por terminada la controversia en materia jurídico deportiva emitidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).		
Nombre del indicador:	Porcentaje de determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos legales presentados en el año t y pendientes de ejercicios anteriores.		
Medios de verificación:	Número de determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte que se derivan de los recursos y procedimientos legales interpuestos por la comunidad deportiva que fueron analizados en el periodo t:CAAD.- El Libro de gobierno de la Secretaría General de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte y los expedientes que se encuentren en el Archivo de la propia Comisión, bajo el resguardo de la Secretaría General.		
Supuesto:	El país cuenta con condiciones de salud, sociales, políticas y económicas que permiten apoyar las estrategias nacionales de cultura física y deporte, que permiten a los atletas participar en competencias nacionales e internacionales. Los atletas a través de sus respectivas Federaciones hacen las solicitudes para hacer uso de instalaciones y servicios que ofrece la CONADE que les permiten desarrollar la práctica del deporte. La Comunidad Deportiva a través de sus respectivas Federaciones, apoderados, abogados o representantes legales acuden a La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) para dimitir sus controversias. Se cuenta con que el proceso jurídico se realice conforme a la Normatividad aplicable.		
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de determinaciones definitivas, tales como acuerdos de caducidad, recursos no admitidos, convenios, resoluciones definitivas y laudos que pongan fin al juicio, las cuales son emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos legales que ante la institución tramita la comunidad deportiva presentadas en el Año t y pendientes de ejercicios anteriores. En términos del artículo 79 fracción I y V de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como el artículo 120, 121 y 125 de su Reglamento, se establecen como atribuciones del Pleno de la CAAD tramitar y resolver Recursos de Apelación y Procedimientos de Arbitraje, los cuales se encuentran registrados en CONAMER en el catálogo Nacional de Trámites y Servicios. Razón por lo cual se considera como un solo rubro los procedimientos y los recursos de apelación. UR participante CAAD.	Tipo cálculo:	Porcentual
Fórmula (método de cálculo)		Resultado de la meta	
(Número de determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte que se derivan de los recursos y procedimientos legales interpuestos por la comunidad deportiva que fueron analizados en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores / Total de recursos y procedimientos ingresados por la comunidad deportiva en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores) X 100		100.000	
Numerador			
Descripción	Unidad de medida	Numerador	
Número de determinaciones definitivas emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte que se derivan de los recursos y procedimientos legales interpuestos por la comunidad deportiva que fueron analizados en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores	UM00152 Resolución	80.000	
Denominador			
Descripción	Unidad de medida	Denominador	
Total de recursos y procedimientos ingresados por la comunidad deportiva en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores	UM00152 Resolución	80.000	
Universo de cobertura			
Descripción	Unidad de medida	Universo	
Total de recursos y procedimientos ingresados por la comunidad deportiva en el periodo t y pendientes de ejercicios anteriores	UM00152 Resolución	80.000	
Enfoque de género SI	Meta sexenal	Línea base	

01/09/2022

Página 3 de 16

Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2024	430.00	430.000	430.000	80.00	ANUAL	2019	80.000	80.000
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador		Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido		
Eficacia	Nacional	Estratégico		PIPP – PASH		P	02.1	Ascendente		
Criterios CREMAA										
Claro	Relevante	Económico	Monitoriable		Adecuado	Aporte marginal				
SI	SI	SI	SI		SI	SI				
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia	Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual	
Anual	0.000		0.000		0.000		80.000		80.000	
Observaciones										



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2023
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

E017 Atención al deporte

Componente 1													
Resumen Narrativo:	Recursos y procedimientos legales ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte para dirimir controversias jurídico deportivas tramitados.												
Nombre del indicador:	Porcentaje de recursos y procedimientos legales tramitados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte respecto del total de recursos y procedimientos legales presentados por la comunidad deportiva en el periodo												
Medios de verificación:	Recursos y procedimientos tramitados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, en el periodo t:CAAD.- El Libro de gobierno de la Secretaría General de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte y los expedientes que se encuentren en el Archivo de la propia Comisión, bajo el resguardo de la Secretaría General.												
Supuesto:	Se cuente con la designación de los integrantes del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte para el periodo 2019 - 2022 por parte del Titular del Ejecutivo Federal.												
Definición del indicador:	Mide el porcentaje de recursos y procedimientos tramitados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) con estricto apego a la Ley General de Cultura Física y Deporte, tales como, recursos de apelación y procedimientos de arbitraje, respecto de los presentados por la comunidad deportiva en el año T. UR participante CAAD. Los recursos y procedimientos legales presentados son aquellos que interponen los integrantes de la Comunidad Deportiva en términos de la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 78 fracción I y V, y 83, así como los artículos 120 a 126 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte (Recurso de apelación, procedimiento de arbitraje en amigable composición y procedimiento de arbitraje en estricto derecho); los procedimientos tramitados son aquellos que se presentan al Pleno de la CAAD en sesiones ordinarias y extraordinarias y que dan como resultado la emisión de un primer acuerdo que admita (continúa trámite), prevenga (se requiere desahogar algún requisito previsto en la ley para su continuidad) o desecha (finaliza trámite).								Tipo cálculo:	Porcentual			
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta			
(Total de recursos y procedimientos tramitados por el Pleno de la CAAD en el periodo t / Recursos y procedimientos presentados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, en el periodo t) X 100										100.000			
Numerador													
Descripción								Unidad de medida		Numerador			
Total de recursos y procedimientos tramitados por el Pleno de la CAAD en el periodo t								UM00151 Recurso		80.000			
Denominador													
Descripción								Unidad de medida		Denominador			
Recursos y procedimientos presentados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, en el periodo t								UM00151 Recurso		80.000			
Universo de cobertura													
Descripción								Unidad de medida		Universo			
Recursos y procedimientos presentados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, en el periodo t								UM00151 Recurso		80.000			
Enfoque de género SI			Meta sexenal				Línea base						
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	2024	430.00	430.000	430.000	80.00	TRIMESTRAL	2019	80.000	80.000			
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador				Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido			
Eficacia	Nacional	Gestión				PIPP – PASH		C	05.1	Ascendente			
Criterios CREMAA													
Claro			Relevante			Económico			Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal

01/00/2022

Página 5 de 16

SI	SI	SI	SI	SI	SI						
Calendario trimestral de la unidad de medida											
Frecuencia	Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual		
Trimestral acumulado	20.000		20.000		20.000		20.000		80.000		
	Acumulado al trimestre		40.000		60.000		80.000				
Observaciones											



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2023
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

E017 Atención al deporte

Componente 1 Actividad 1													
Resumen Narrativo:		Verificación de audiencias para el trámite de procedimientos presentados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte para la solución de conflictos en materia jurídico deportiva.											
Nombre del indicador:		Porcentaje de audiencias realizadas respecto de las programadas en el periodo											
Medios de verificación:		Número de audiencias realizadas en el periodo t: CAAD.-Los expedientes que se encuentren en el Archivo de la propia Comisión, bajo el resguardo de la Secretaría General.											
Supuesto:		Los domicilios y las partes que intervienen en los procedimientos tramitados ante la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte son identificables, para realizar emplazamientos efectivos.											
Definición del indicador:		Mide el porcentaje de cumplimiento respecto de lo programado en el año t de las audiencias para el trámite de recursos de apelación y procedimientos de arbitraje atendidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD) realizadas para la solución de conflictos en materia jurídico deportiva. UR participante CAAD.								Tipo cálculo:		Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta			
(Número de audiencias realizadas en el periodo t / Total de audiencias programadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en el periodo t) X 100										100.000			
Numerador													
Descripción						Unidad de medida			Numerador				
Número de audiencias realizadas en el periodo t						UM00022 Acuerdo			200.000				
Denominador													
Descripción						Unidad de medida			Denominador				
Total de audiencias programadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en el periodo t						UM00022 Acuerdo			200.000				
Universo de cobertura													
Descripción						Unidad de medida			Universo				
Total de audiencias programadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en el periodo t						UM00022 Acuerdo			200.000				
Enfoque de género SI		Meta sexenal					Línea base						
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador			
0	0	2024	1200.00	1200.000	1200.000	200.00	Trimestral	2019	200.000	200.000			
Dimensión		Desagregación geográfica		Tipo indicador			Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido		
Eficacia		Nacional		Gestión			PIPP – PASH		A	01.5	Ascendente		
Criterios CREMAA													
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal			
SI		SI		SI		SI		SI		SI			
Calendario trimestral de la unidad de medida													
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio			Julio - Septiembre			Octubre - Diciembre		Anual
Trimestral acumulado		50.000			50.000			50.000			50.000		200.000
Acumulado al trimestre		50.000			100.000			150.000			200.000		
Observaciones													



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PLANEACIÓN ANUAL 2023
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte

El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable

E017 Atención al deporte

Componente 1 Actividad 2												
Resumen Narrativo:	Integración de Acuerdos en un máximo de 5 días hábiles o menos atendiendo a la normatividad en la materia.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos integrados en un máximo de 5 días hábiles o menos respecto del total de promociones ingresadas en el periodo											
Medios de verificación:	Número de acuerdos integrados en un máximo de 5 días hábiles o menos derivadas de promociones ingresadas en el periodo t:CAAD.-Respuesta oportuna a los escritos mediante los cuales se presenta una controversia ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte para su tramitación vía Recurso de Apelación o Procedimientos de Arbitraje y los expedientes que se encuentren en el Archivo de la propia Comisión, bajo el resguardo de la Secretaria General, así como la libreta de folios de las promociones recibidas.											
Supuesto:	Se cuenta con la designación de los integrantes del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte para el periodo 2019 – 2022, por parte del Titular del Ejecutivo Federal y existan las condiciones salubres para continuar con las actividades.											
Definición del indicador:	Mide los acuerdos integrados en un máximo de 5 días hábiles o menos, derivado de las promociones ingresadas para dar trámite a los expedientes hasta la emisión de la determinación que de fin a la controversia, respecto del total de promociones ingresadas en el periodo T. Se entiende por promociones a los escritos que presentan las partes de los Recursos de Apelación y Procedimientos de Arbitraje que se tramitan ante la CAAD, mismas que ingresan por oficialía de partes de la CAAD, asignándoles el número consecutivo de folio que le corresponde, a fin de que les recaiga el acuerdo correspondiente por parte del Pleno de la CAAD. UR participante CAAD							Tipo cálculo:	Porcentual			
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta		
(Número de acuerdos integrados en un máximo de 5 días hábiles o menos derivadas de promociones ingresadas en el periodo t / Total de promociones ingresadas en el periodo t) X 100										100.000		
Numerador												
Descripción						Unidad de medida			Numerador			
Número de acuerdos integrados en un máximo de 5 días hábiles o menos derivadas de promociones ingresadas en el periodo t						UM00022 Acuerdo			800.000			
Denominador												
Descripción						Unidad de medida			Denominador			
Total de promociones ingresadas en el periodo t						UM00022 Acuerdo			800.000			
Universo de cobertura												
Descripción						Unidad de medida			Universo			
Total de promociones ingresadas en el periodo t						UM00022 Acuerdo			800.000			
Enfoque de género SI			Meta sexenal				Línea base					
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador		
0	0	2024	4800.00	4800.000	4800.000	800.00	TRIMESTRAL	2019	800.000	800.000		
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador				Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido		
Calidad	Nacional	Gestión				PIPP – PASH		A	02.5	Ascendente		
Criterios CREMAA												
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal		
SI		SI		SI		SI		SI		SI		
Calendario trimestral de la unidad de medida												
Frecuencia		Enero - Marzo			Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual	
Trimestral acumulado		200.000			200.000		200.000		200.000		800.000	



E017 Atención al deporte

Componente 1 Actividad 3											
Resumen Narrativo:	Celebración de Sesiones del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones celebradas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte respecto de las programadas en el periodo										
Medios de verificación:	Número de sesiones realizadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en el periodo t:CAAD. Las carpetas que contienen las Actas de las sesiones del Pleno de la CAAD, que se encuentran bajo el resguardo de la Secretaría General.										
Supuesto:	Que existan las condiciones legales y salubres para que los miembros del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte acudan a las sesiones programadas.										
Definición del indicador:	Mide las sesiones ordinarias y extraordinarias que el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte realizará para el ejercicio de sus funciones, realizadas en el periodo t. UR participante CAAD.	Tipo cálculo:	Porcentual								
Fórmula (método de cálculo)										Resultado de la meta	
(Número de sesiones realizadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en el periodo t / Total de sesiones programadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje en el periodo t) X 100										100.000	
Numerador											
Descripción										Unidad de medida	Numerador
Número de sesiones realizadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte en el periodo t										UM00163 Sesión	96.000
Denominador											
Descripción										Unidad de medida	Denominador
Total de sesiones programadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje en el periodo t										UM00163 Sesión	96.000
Universo de cobertura											
Descripción										Unidad de medida	Universo
Total de sesiones programadas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje en el periodo t										UM00163 Sesión	96.000
Enfoque de género SI			Meta sexenal				Línea base				
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador	
0	0	2024	576.00	576.000	576.000	96.00	TRIMESTRAL	2019	96.000	96.000	
Dimensión	Desagregación geográfica	Tipo indicador				Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido	
Eficacia	Nacional	Gestión				PIPP -- PASH		A	03.5	Ascendente	
Criterios CREMAA											
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal	
SI		SI		SI		SI		SI		SI	
Calendario trimestral de la unidad de medida											
Frecuencia	Enero - Marzo			Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual	
Trimestral acumulado	24.000			24.000		24.000		24.000		96.000	
	Acumulado al trimestre			24.000		48.000		72.000		96.000	
Observaciones											



E017 Atención al deporte

Componente 1 Actividad 4										
Resumen Narrativo:	Revisión y análisis de asuntos mediante la emisión de proyectos de acuerdos presentados por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.									
Nombre del indicador:	Porcentaje de asuntos revisados y analizados por el Área de Proyectos respecto de los turnados en el periodo									
Medios de verificación:	Número de asuntos revisados y analizados oportunamente en el periodo t: CAAD - Libro de gobierno, control de acuerdos y actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.									
Supuesto:	La comunidad deportiva presenta las promociones ante oficialía de partes de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.									
Definición del indicador:	Mide los asuntos revisados y analizados en las sesiones del Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte derivado de las razones y promociones ingresadas para dar trámite a los expedientes hasta la emisión de la determinación que de fin a la controversia, entre total de asuntos turnados al área de proyectos en el periodo t. Se entiende por promociones a los escritos que presentan las partes de los Recursos de Apelación y Procedimientos de Arbitraje que se tramitan ante la CAAD, mismas que ingresan por oficialía de partes de la CAAD, asignándoles el número consecutivo de folio que le corresponde, a fin de que el área de proyectos presente el anteproyecto correspondiente, a fin de que le recaiga el acuerdo respectivo por parte del Pleno de la CAAD. UR participante CAAD							Tipo cálculo:	Porcentual	
Fórmula (método de cálculo)									Resultado de la meta	
(Número de asuntos revisados y analizados oportunamente en el periodo t / Total de asuntos turnados al área de proyectos en el periodo t) X 100									100.000	
Numerador										
Descripción			Unidad de medida			Numerador				
Número de asuntos revisados y analizados oportunamente en el periodo t			UM00023 Acción			800.000				
Denominador										
Descripción			Unidad de medida			Denominador				
Total de asuntos turnados al área de proyectos en el periodo t			UM00023 Acción			800.000				
Universo de cobertura										
Descripción			Unidad de medida			Universo				
Total de asuntos turnados al área de proyectos en el periodo t			UM00023 Acción			800.000				
Enfoque de género SI		Meta sexenal				Línea base				
Mujeres	Hombres	Año	Meta	Numerador	Denominador	Meta	Periodo	Año	Numerador	Denominador
0	0	2024	4800.00	4800.000	4800.000	800.00	trimestral	2019	800.000	800.000
Dimensión	Desagregación geográfica		Tipo indicador			Tipo Meta		Nivel	Número	Sentido
Calidad	Nacional		Gestión			PIPP -- PASH		A	04.5	Ascendente
Criterios CREMAA										
Claro		Relevante		Económico		Monitoriable		Adecuado		Aporte marginal
SI		SI		SI		SI		SI		SI
Calendario trimestral de la unidad de medida										
Frecuencia		Enero - Marzo		Abril - Junio		Julio - Septiembre		Octubre - Diciembre		Anual
Trimestral acumulado		200.000		200.000		200.000		200.000		800.000
Acumulado al trimestre		200.000		400.000		600.000		800.000		



7.- ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

A través de un análisis de la población y cobertura de los programas presupuestales vigentes de la Administración Pública Federal no se identificaron programas con objetivos similares al programa E017.

Como se mencionó anteriormente, el programa presupuestario E017, tiene como finalidad brindar cobertura a la Población de la Comunidad Deportiva de alto rendimiento, por lo cual, dada la especificidad de la población a atender, no se identifica algún otro programa presupuestal que, de atención a las necesidades de alimentación, hospedaje, uso de instalaciones y servicios de medicina deportiva, además de brindar certeza jurídica en la resolución de controversia en materia jurídico-deportiva, en beneficio de los atletas entrenadores y equipo multidisciplinario miembros de la Comunidad Deportiva, a través de la CONADE y la CAAD.

8.- PRESUPUESTO

8.1. IMPACTO PRESUPUESTARIO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Programa Presupuestal	Presupuesto Autorizado 2023 CONADE-CAAD (Monto en pesos corrientes)	Presupuesto Modificado 2023 CONADE-CAAD (Monto en pesos corrientes)
E017 Atención al Deporte	645,756.779.00	780, 217,086.32

FUENTE U ORIGEN DE LOS RECURSOS

Fuente de los recursos CONADE	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos fiscales	98.5%
Recursos propios	1.5%
TOTAL	100%
Fuente de los recursos CAAD	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos fiscales	100%
TOTAL	100%



Desglose de Presupuesto por Capitulo CONADE-CAAD Pp E017 ATENCIÓN AL DEPORTE	
CAPITULO	IMPORTE
1000	260,345,591
2000	25,539,779.39
3000	480,986,430.93
4000	13,345,285
Total	780,217,086.32

9.-POBLACIÓN

Cuadro 2.- Describe las características de la población susceptible de ser beneficiada a través del Programa E017 "Atención al Deporte".

Grupo poblacional	Características	Grupo de referencia
Comunidad Deportiva	Deportistas en proceso, de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento, entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE.	Deportistas en proceso, de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento, entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE.



Cuadro 3.- Estimación de metas en el Ejercicio Fiscal 2023 para los indicadores de nivel Propósito, Componente y Actividad de la MIR correspondiente al Pp E017 "Atención al Deporte"

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte		
Nivel	Nombre del Indicador	Meta estimada
Propósito	Porcentaje del Número de atletas beneficiados de los servicios que se proporcionan en la CONADE que participan en competencias nacionales e internacionales en el periodo.	1,600
Componente 1	Porcentaje de servicios de alimentación otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo	165,000
Actividad 1.1	Porcentaje de servicios contratados en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva atendida en las instalaciones Villas Tlalpan-CEPAMEX y CNAR de la CONADE que apoyan el impulso de actividades deportivas en el periodo	320
Componente 2	Porcentaje de servicios de hospedaje otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo.	83,078
Componente 3	Porcentaje de servicios de uso de instalaciones deportivas otorgados en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo	114,314
Componente 4	Porcentaje de servicios de atenciones médicas otorgadas en las instalaciones deportivas de la CONADE en beneficio de las personas de la Comunidad Deportiva en el periodo	72,710
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte		
Nivel	Nombre del Indicador	Meta estimada
Propósito	Porcentaje de determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, respecto de los recursos y procedimientos legales presentados en el año t y pendientes de ejercicios anteriores.	80
Componente 1	Porcentaje de recursos y procedimientos legales tramitados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte respecto del total de recursos y	80



	procedimientos legales presentados por la comunidad deportiva en el periodo.	
Actividad 1.1	Porcentaje de audiencias realizadas respecto de las programadas en el periodo.	200
Actividad 1.2	Porcentaje de acuerdos integrados en un máximo de 5 días hábiles o menos respecto del total de promociones ingresadas en el periodo.	800
Actividad 1.3	Porcentaje de sesiones celebradas por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte respecto de las programadas en el periodo.	96
Actividad 1.4	Porcentaje de asuntos revisados y analizados por el Área de Proyectos respecto de los turnados en el periodo.	800



10.-GLOSARIO DE TÉRMINOS Pp E017 “ATENCIÓN AL DEPORTE

Árbitros y Jueces deportivos: Son aquellas personas que tienen una preparación profesional regulada y avalada por las instituciones encargadas de las diferentes disciplinas deportivas tanto nacionales como internacionales que se encargan de resguardar el orden y el cumplimiento de las reglas del juego o competencia y de procurar un ambiente de respeto entre los jugadores.

Asociaciones Deportivas Nacionales (Federaciones Deportivas Nacionales):
De conformidad con el artículo II y Título Segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte, son personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promueven, difunden, practican o contribuyen al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos, y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.

CAAD: Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.

CEPAMEX: Centro Paralímpico Mexicano.

CNAR: Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento.

Comunidad Deportiva: Deportistas en proceso , de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de elite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte, y organismos afines pertenecientes al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y/o registrada en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

CONADE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Contratación de servicios: Es aquella transacción que se realiza y en la que se entregan servicios en forma periódica.

Deporte Adaptado: El orientado a la población con alguna discapacidad motriz, sensorial, auditiva, visual y cognitiva intelectual, reconocida en las clasificaciones de los organismos internacionales.

Deporte Convencional: El orientado a la población que pertenece a selecciones y preselecciones nacionales, libre de algún padecimiento clínico en los sistemas que conforman el cuerpo humano: Sistema Cardiorrespiratorio, Sistema Músculo Esquelético, Sistema Óseo y demás sistemas del organismo.

Deporte de Alto Rendimiento (Deporte de Élite): El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite a los y las deportistas la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competiciones y pruebas oficiales de carácter internacional, el cual se divide desde el punto de vista de la población



que se atiende por los programas públicos, en dos rubros: Deporte Convencional y Deporte Adaptado.

Deportistas en desarrollo: Deportistas que conforman las preselecciones y selecciones nacionales que, por sus resultados en diferentes eventos internacionales o nacionales, se les da un seguimiento técnico deportivo para proyectarlos en la participación rumbo a eventos internacionales. Mismos que conforman el Padrón de beneficiarios/as de la CONADE

Deportistas en formación: Deportistas con resultado en Nacionales CONADE y Paranales CONADE, o por sus cualidades físicas, psicológicas y habilidades motrices observables por encima de la media, que se les da un seguimiento técnico deportivo con el objetivo de formarse a largo plazo como Deportistas de Alto Rendimiento.

DGPPyEE: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa

Entrenadoras/es: Personas físicas profesionistas, especialistas y/o con experiencia reconocida en el campo del entrenamiento deportivo, con conocimientos generales de medicina, fisioterapia, psicología, nutrición, metodología del entrenamiento, biomecánica e investigación del deporte, responsables de la preparación y desarrollo integral de deportistas con la finalidad de obtener sus mejores logros y resultados en eventos deportivos.

Mejora de las prácticas deportivas: Son los avances en los procesos de selección, formación, y desarrollo competitivo de las habilidades físicas, psicológicas y técnicas de las personas de la comunidad deportiva en instalaciones de la CONADE, así como el contar con la certeza jurídica que le brindan los acuerdos y resoluciones que dan por terminada la controversia en materia jurídico-deportiva emitidos por el Pleno de la (CAAD).

Órganos de Cultura Física y Deporte (Institutos Estatales del Deporte): Son los órganos que cada Entidad Federativa crea para que en coordinación con la CONADE promuevan, estimulen y fomenten el desarrollo de la Cultura Física y el Deporte en todo el país. Asimismo, son considerados como tales: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dado los altos Índices de participación deportiva con que cuentan, así como su vínculo con el desarrollo del deporte federado.

Organismos Afines: Aquellas asociaciones civiles sin fines de lucro, cuyo En no implica la competencia deportiva, pero que tienen por objeto realizar actividades vinculadas con el deporte en general, dedicadas a la investigación, difusión, promoción, apoyo, fomento, estímulo y reconocimiento, tales como: el COM, el COPAME, el Instituto Nacional del Deporte de los Trabajadores (INDET), el CONDDE, el CONADEMS. y el CONDESA, entre otras.

PAE: Programa Anual de Evaluación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

Personal multidisciplinario: Especialistas o personas con experiencia, auxiliares en la preparación de los atletas en el Deporte Convencional o Deporte Adaptado para generar su máxima forma deportiva y que obtenga los resultados en los eventos fundamentales del Ciclo Olímpico. Los



especialistas podrán ser entre otros el/la entrenadora/or, el/la metodóloga/o, la/el enlace técnico, la/el fisioterapeuta, el/la biomecánica/o, el/la bioquímica/o, la/el médico, el/la psicóloga/o la/el nutrióloga/o y personal técnico operativo (mecánico, armero, caballerango, principalmente).

Preseleccionados del Deporte convencional y adaptado: Deportistas que conforman las preselecciones y selecciones nacionales juveniles, que; por sus resultados en diferentes eventos multideportivos nacionales, se les da un seguimiento técnico deportivo para proyectar los en la participación rumbo a eventos internacionales.

RENADE: Registro Nacional de Cultura Física y Deporte.

Seleccionados del Deporte Convencional y Adaptado (Selecciones Nacionales): Deportistas que integran la representación del país en competencias internacionales oficiales del Ciclo Olímpico, Ciclo Paralímpico o convocados por la respectiva Federación Nacional correspondiente a la disciplina.

SEP: Secretaría de Educación Pública

SFP: Secretaría de la Función Pública

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

UED: Unidad de Evaluación del Desempeño

UR: Unidad Responsable

Uso de instalaciones: Se refiere a aquellos accesos a espacios deportivos especializados con la finalidad de que los atletas puedan llevar a cabo un entrenamiento físico y deportivo satisfactorio y en óptimas condiciones.



11.- BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
[Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](http://diputados.gob.mx)
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
<https://www.gob.mx/conade/documentos/ley-general-de-cultura-fisica-y-deporte-322870?state=published>
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
<https://www.gob.mx/profepa/documentos/ley-de-adquisiciones-arrendamientos-y-servicios-del-sector-publico-62941>
- Manual de organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/689330/Manual_Organizacion_2021.pdf
- Manual de Organización de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.
https://caad.sep.gob.mx/work/models/demo/Resource/57/1/images/G00_MO_CAAD_2018.pdf
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2023.pdf
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541982/Reglamento_LGCFD_270215.pdf
- Reglamento para la integración y funcionamiento de la CAAD
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5224702&fecha=15/12/2011#gsc.tab=0
- SciELO - Brasil - Obstáculos para ser deportista de alto rendimiento en Chile.
<https://www.scielo.br/j/mov/a/3Pk7Wbcjj9Xpkqv9SZn6DDH/#>



12.- ANEXOS

12.1 ANEXO 1

FICHA CON DATOS GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
L6I-G00			
Modalidad del Programa:	E017	Denominación del programa:	Atención al Deporte
Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa			
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).			
Denominación de la UR	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales		
L6I	<p>El programa es operado en la CONADE por las siguientes unidades administrativa:</p> <p>La Subdirección de Calidad para el Deporte, a través de la Dirección de Alto Rendimiento que coordina la entrega de los servicios de alimentación, hospedaje y usos de instalaciones que se otorgan en los tres Centros de Alto Rendimiento a cargo de la CONADE, en beneficio de la Comunidad Deportiva, que se encuentran en sus procesos de formación y preparación para participar en competencias nacionales e internacionales, también a través de la Dirección de Medicina coordina y otorga el servicio de Atenciones Médicas a personas de la Comunidad Deportiva, que se encuentran en proceso de desarrollo y formación para competir en eventos nacionales como internacionales, con la finalidad de mantener el bienestar físico, mental y nutricional de las personas de la Comunidad Deportiva.</p> <p>La Subdirección de Administración, A través de la Dirección de Servicios dentro de sus funciones es la encargada de realizar las licitaciones y contrataciones de los servicios que se otorgan a las personas de la Comunidad Deportiva para el desarrollo óptimo de sus prácticas físicas y Deportivas.</p>		
G00	<p>Entre las funciones de la CAAD, establece la atención a los Recursos y Procedimientos Legales presentados ante el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, para dirimir las controversias jurídico-deportivas y que son representados por miembros de la Comunidad Deportiva.</p>		



Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación	
Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	260,345,591
2000 Materiales y suministros	25,539,779.39
3000 Servicios generales	480,986,430.93
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	13,345,285
TOTAL	780,217,086.32
Fuente u origen de los recursos	
Fuente de Recursos CONADE	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos fiscales	98.5%
Recursos propios	1.5%
TOTAL	100%
Fuente de Recursos CAAD	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos fiscales	100%
TOTAL	100%
Población	
Definición de la población o área de enfoque objetivo	Deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento (deporte de élite), entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte, y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE, que requieren y/o solicitan un servicio para la resolución de una controversia en materia jurídico-deportiva que son miembros de la comunidad deportiva.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	Para la CONADE es a través del Indicador de nivel Propósito de la MIR 2023 del Pp E017 que se cuantifica la población de la Comunidad Deportiva y deportistas de Alto Rendimiento, considerada dentro de los procesos de preparación para participar en competencias nacionales e internacionales.



	La CAAD a través del Indicador de nivel Fin, cuantifica a la Comunidad Deportiva que comprende personas físicas y morales.	
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	Para el ejercicio fiscal 2023, corresponde a 1600 atletas beneficiados con los servicios que se proporcionan en la CONADE, y a 200 personas de la Comunidad Deportiva (físicas y morales) beneficiadas por la CAAD.	
Descripción del problema por afectaciones diferenciadas en determinados grupos poblacionales		
Grupo Poblacional	Características	Grupo de referencia
Comunidad Deportiva	Deportistas en proceso de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento, entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE.	Deportistas en proceso, de desarrollo, preseleccionados y seleccionados del deporte convencional y adaptado, deportistas de alto rendimiento, entrenadores, equipo multidisciplinario, jueces, árbitros, así como asociaciones deportivas nacionales y sus afiliados, órganos de cultura física y deporte y organismos afines pertenecientes al SINADE y/o registrada en el RENADE.